

Estimados Sres.:

Nos ponemos en contacto con ustedes en relación con Invesco Funds (el "**Fondo**"), una institución de inversión colectiva sujeta a la Directiva 2009/65/CE conforme a la legislación luxemburguesa y registrado a efectos de comercialización y distribución en España, con el fin de notificarle un error material en el valor liquidativo de los subfondos: Invesco Continental European Small Cap Equity Fund e Invesco Pan European Small Cap Equity Fund.

El Bank of New York Mellon SA/NV, Luxembourg Branch "BNYM", en su calidad de Administrador de los Fondos Invesco, calculó incorrectamente el Valor Liquidativo "NAV" del Invesco Pan European Small Cap Equity Fund y del Invesco Continental European Small Cap Equity Fund al procesar una Suscripción de Derechos sobre los Derechos de Saipem SPA (Sedol BNQNC74) un día antes de que las acciones de la línea matriz estuvieran disponibles. La conversión anticipada en el valor matriz Saipem SPA (Sedol BMY36H7) el 14 de julio de 2022 dio lugar a una sobrevaloración del 0,54% para Invesco Pan European Small Cap Equity Fund y del 0,61% para Invesco Continental European Small Cap Equity Fund.

La contabilización errónea no se identificó inicialmente y se consideró correcta sobre la base de la interpretación de la notificación de acción corporativa.

Sin embargo, el 19 de abril de 2023, Invesco Compliance de Invesco Asset Management Limited (IAML) recibió una comunicación de la FCA para informarles de que habían sido notificados por CONSOB (regulador financiero italiano) en relación con la venta en corto sobre el emisor Saipem SPA.

A raíz de esta comunicación, IAML informó a Invesco Management S.A., que llevó a cabo una investigación adicional sobre el suceso y solicitó la opinión de los auditores de los fondos. El 1 de septiembre de 2023, se determinó que se había producido un error en el valor liquidativo debido a que las acciones ordinarias se habían contabilizado un día antes. Se han recalculado los precios del valor liquidativo corregidos para establecer los impactos en los clientes.

The Bank of New York Mellon SA/NV, Luxembourg Branch, en su calidad de agente de transferencias, procedió a reembolsar a los inversores afectados de forma negativa por este hecho.

En el caso del Invesco Pan European Small Cap Equity Fund, todos los clientes afectados están por debajo del umbral de minimis o no se vieron perjudicados. Se ha devengado una indemnización de 7,43 euros, basada en la negociación neta del 14 de julio de 2022, en el Invesco Pan European Small Cap Equity Fund, cuyo pago se espera que se produzca antes del 3 de noviembre de 2023.

En el caso del Invesco Continental European Small Cap Equity Fund, los clientes que no alcanzan el umbral de minimis o no se ven perjudicados se consideran fuera del ámbito de aplicación. La fecha de compensación prevista es el 3 de noviembre de 2023.

Esperamos que esta información le sea de utilidad y, en caso de que necesite alguna explicación adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros.